

vido por don Miguel Ángel San Martín Pérez, contra la Resolución de 11 de noviembre de 1999, del Tribunal Central de Celadores, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, cuyo ejercicio se realizó el pasado día 27 de junio de 1999.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por los trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 16 de junio de 2000.—El Presidente ejecutivo, Rubén Moreno Palanques.

15024 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 593/2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa, que ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en su Sección Primera, se tramita recurso contencioso-administrativo número 593/2000, promovido por don Alí Ghandour Houmani y otros, contra la Resolución de 14 de marzo de 2000, desestimatoria de la solicitud de suspensión solicitada en relación a la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de Facultativo Especialista en Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 19 de junio de 2000.—El Presidente ejecutivo, Rubén Moreno Palanques.

15025 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2000, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 229/2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa, que ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su Sección Séptima, se tramita recurso contencioso-administrativo número 229/2000, promovido por doña Natividad Llorente Manchado, contra la Resolución de 9 de diciembre de 1999, por la que se publica la convocatoria general por la que se establecen las bases comunes que han de regir, en régimen descentralizado por Direcciones Territoriales y Provinciales, las pruebas selectivas para la adjudicación de vacantes en las categorías de personal de los grupos D y E de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por los trámites, sin que haya

lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 28 de junio de 2000.—El Presidente ejecutivo, Rubén Moreno Palanques.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

15026 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la octava subasta del año 2000 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 28 de julio de 2000.*

La Orden de 25 de enero de 2000 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 27 de enero de 2000, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 26 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de julio de 2000.

Fecha de amortización: 26 de enero de 2001.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.455,200 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 57,300 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,660 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,672 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,739 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,714 por 100.

4. Precios a pagar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,660	53,300	97,660
97,665	1,000	97,665
97,710 y superiores	3,000	97,672

Madrid, 27 de julio de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

15027 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta correspondiente al canje voluntario de 31 de julio de 2000 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.*

La Resolución de 21 de junio de 2000, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 31 de julio de 2000 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta. Celebradas las subastas el día 26 de